

Convocatoria: 74/22 Proceso selectivo de estabilización de empleo público para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, cinco plazas de bombero/a del SPEIS pertenecientes a la escala de administración especial (subgrupo C1), en turno libre/estabilización, vacantes en la plantilla de funcionarios/as del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la plana.

ANUNCIO

Aportación documentación pruebas físicas

Por el Tribunal calificador encargado de valorar el proceso selectivo de estabilización del empleo público para proveer en propiedad cinco plazas de bombero/a del SPEIS pertenecientes a la escala de administración especial (subgrupo C1), en turno libre/estabilización, mediante concurso-oposición, se hace público la apertura del plazo para la aportación de documentación relativa a la posible exención o convalidación de la realización de las pruebas físicas previstas en las bases publicadas en el BOP de Castellón n.º 152 de 20/12/2022, en la que establece que:

- Estarán exentos de la realización de esta prueba quienes acrediten debidamente haberlas superado con anterioridad en el Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, mediante el correspondiente certificado.
- El tribunal convalidará las pruebas físicas, psicotécnicas o médicas de aquellas personas aspirantes que las hayan superado en algún proceso selectivo organizado por cualquiera de los SPEIS de la Comunitat Valenciana en los dos años anteriores a la fecha de realización de las pruebas, y lo acredite debidamente mediante el correspondiente certificado.

Asimismo, se concede a las personas interesadas un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Castellón, para presentar la documentación requerida por sede electrónica (<https://sede.castello.es>).

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal calificador
(Documento firmado electrónicamente al margen)

